



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024
 Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-164-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprat: AA-50-GYR-050GYR004-T-164-2024
 No. de Pedido: D4P0308
 Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: GLE SANT SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE

Fecha de entrega: 03/08/2024

R.F.C. GLE -240312-3Z4 No. Proveedor: 00159309

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ
 Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ: 07 Loc: 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 0600880967/0000 APOSITOS. TRANSPARENTE ESTERIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX CON TECNOLOGIA DE CONFORT. EL FILM INTEGRAL UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE

Marca: IV-3000
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 25

2 080909662/10001 TUBOS. TUBO DE VIDRIO AL VACIO, CON TAPON AMARILLO. DIMENSIONES DE 13 X 100 MM, CONTIENE APROXIMADAMENTE 1 ML DE SOLUCION ACD. CAPACIDAD TOTAL DE 6 ML. ENVASE CON 100 TUBOS.

Marca: BD
 Procedencia: EUA

Tipo Presen: TBO
 Cant Presen: 100

Area Requeriente ING. RICARDO BARTOLON MORALES ENC. DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL. ABA. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR TORTEZ RAMIREZ ENC. JEFA. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratada LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EOPTO	Representante Legal M. RA. MA. LUISA GOMEZ MARTINEZ TIT. ORGANIZACION DE ABASTEC. Y EOPTO. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: AA-T-164-2024
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet
 Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024 AA-50-GYR-050GYR004-T-164-2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0308
 Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: GLESANT SA DE CV

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE SANTIAGO QUERETARO 76148

R.F.C. GLE -240312-324 No. Proveedor: 00159309

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal: 0416

Clasificación presupuestal: 21053002

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/08/2024

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO.
- Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACERTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 de este pedido.
- El Proveedor manifiesta bajo protesta la veracidad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor o a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- El proveedor declara bajo protesta de veracidad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del mismo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAA-SSP).
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra a corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les comanda la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido, sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAA-SSP y a 30, 4 30, 1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PRL) del IMSS.
- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSECCION.
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social efectúa pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAA-SSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga comprobación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

Area Requeriente ING. ROBERTO MARTIN OLON MORALES ENC. DEPTO. DE SIST. Y CTRL. DEL. ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido L.C. VICTOR TELLEZ RAMIREZ ENC. JEFE AT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. INYANG GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y ECPTO.	Representante Legal MTA. MA. LUISA ROSA ROSA ROSA TTT. ORGANIZACION DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-164-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024	AA-50-GYR-050GYR004-T-164-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: DAP0308
	Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: GLESANT SA DE CV

Dirección: ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE SANTIAGO QUERETARO 76148

R.F.C. GLE -240312-3Z4 No. Proveedor: 00159309

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal: 0416

Clasificación presupuestal: 21053002

No Requisición: PAC

- 1) El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y al salir a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 2) El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarlas a
- 3) El proveedor deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y al salir a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.1) El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y al salir a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2) El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarlas a
- 3.3) El proveedor deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y al salir a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.4) En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación comercial con sello o sobranqueo con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que sean denominados como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología CI, de conformidad con la NOM-072-SSA-1 vigente.
- 3.5) En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 6 (seis) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
- 4 - DE LA FACTURACION:
 - 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en el Comprobante de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.
- 4) El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal.

Area Requiriente ING. RODRIGO BARRERA MORALES ENC. DEPTO DE SALUD CIVIL DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido ENC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratación ENC. FRANCIS GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTO	Representante Legal MTRA. MA. LUISA PEREZ TTI. ORGANIZACION DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPA PAS
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-T-164-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compañet
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024	AA-50-GYR-050GYR004-T-164-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0308
	Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: GLESANT SA DE CV

Dirección ANILLO VIAL II FRAY JUNIPERO SERRA NUM 16950 INT 3 VILLAS DE SANTIAGO QUERETARO 76148

R.F.C. GLE -240312-324 No. Proveedor: 00159309

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ: 07 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 Magdalena Cinsel González Santiago

CARGO
 Representante legal

FRMA DE CONFORMIDAD
 [Signature]

FECHA
 24 07 24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta Constituya 78,444

OBSERVACIONES

Area Requeriente ING. RODRIGO OLON MORALES ENC. DEPTO DE SERV. Y CONTR. DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR J. RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERV. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. JAVIER GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQUIPO	Representante Legal MRA. MA. LUISA PARRALES ENC. DEPTO DE SERV. Y CONTR. DEL ABAS. Y SIST.
---	---	---	--